

Corrupción, Sanjando qualquiera  
dificultad que se oponga en el  
particular

Y sobre el presente en este Ayuntamiento el Obispo de  
Tlaxcala el Real Informe formado por el Sr.  
Carniceria Cavallero Comisario D. Fr. Diego  
Mano y J. Fran. de Paula Escal  
sobre el Recurso de Antonio Paron  
haciendo Remision al Fiscal  
de Carniceria y Santa Cruz  
que acompaña, expresando quan-  
to antecedente a haudo en el  
particular para Instruccion al  
Supremo Consejo, y que con Conoci-  
miento determino lo conveniente.  
Fentendido por esta Ciudad, acordada  
aprueba el Estado Informe por  
ser lo unico que en el particular  
puede expresarse, y anexa al  
de que remita a los Antecedi-  
entes, el qual se haga presente a la  
Sr. Juntas de Provis. y como que  
era diferido, se pone a en lingua  
y pare al Sr. Juntas de Provis.  
Provis. para su Remision a este  
Supremo Tribunal de San Consejo  
de Aumento sobre en este Ayuntamiento en men-  
al precio de la Fran. Paron Abandona del  
Aguand. como se guard. de un Publ.  
en donde en que haciendo Referencia, que  
por remita a la Ciudad al Cav.  
Capitular D. Vito de los Alamos,  
a practicado en las Lavanas

